



Fecha de actualización: 20 al 31 de diciembre del 2015.

Elaboró: Comisión Estatal de Procesos Internos.

Artículo 16, fracción XXI. Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular y, en su caso, el registro correspondiente;

Se informa al público que en el periodo comprendido del 20 al 31 de diciembre del 2015, fecha de entrada en vigor de las reformas a la Ley de Transparencia Local, no se generó información relativa a esta fracción.